

POLÍGONOS

Febrero 2003

Número 05

REVISTA DE LA FEDERACIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES DE ASTURIAS



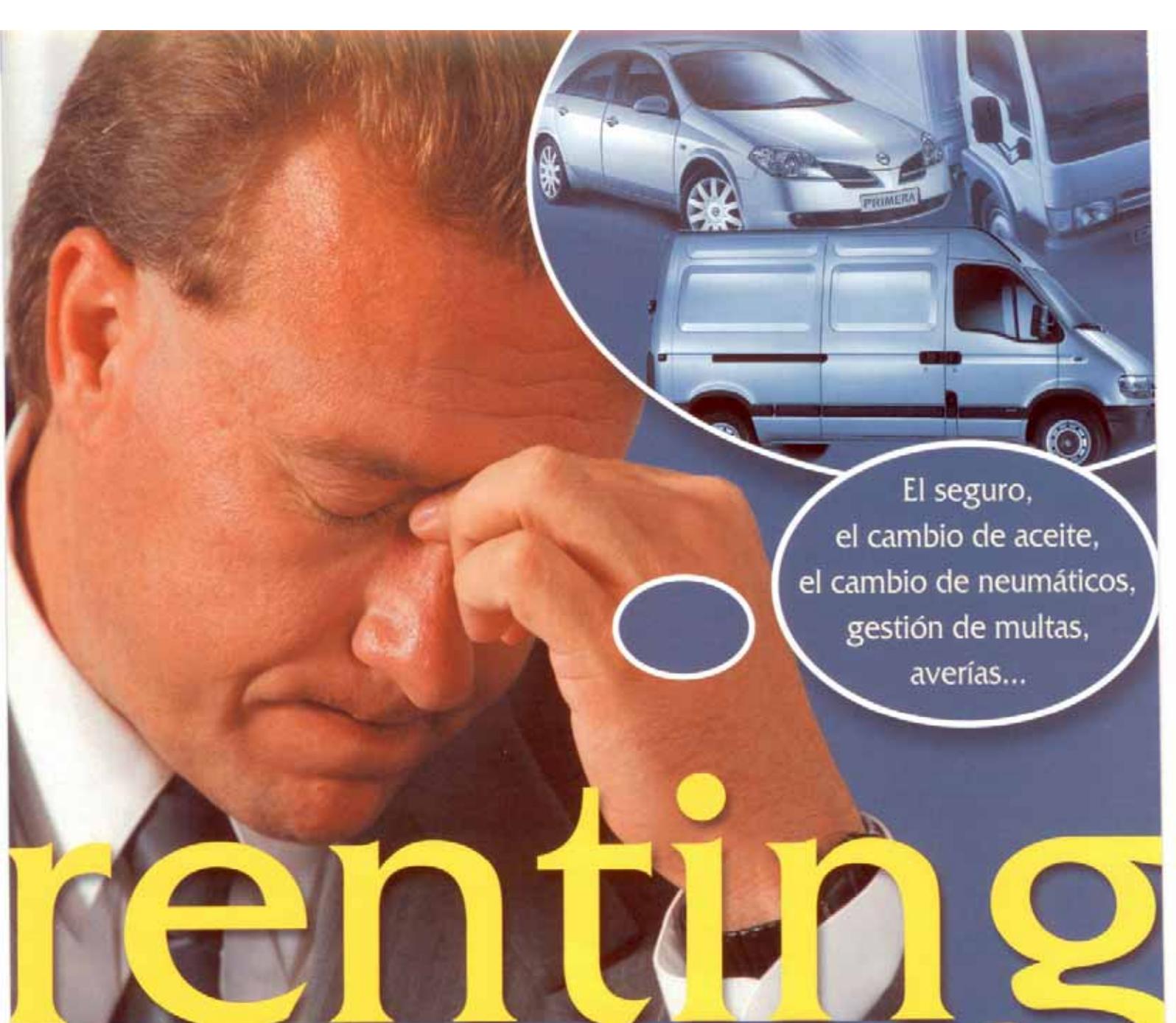
**APIA celebra
su VI Aniversario**

**SERVIAPIA,
nueva central de compras**

**Roces-Porceyo
y los servicios comunitarios**

Plan de Seguridad Vial





El seguro,
el cambio de aceite,
el cambio de neumáticos,
gestión de multas,
averías...

renting

para usar... y olvidarse de lo demás

Un sistema flexible para la gestión integral de su flota de vehículos, incluyendo seguros, mantenimiento, neumáticos, averías, impuestos, asistencia, gestión de multas, sustitución de vehículo.

Sin inmovilizar recursos propios
Sin imprevistos
Sin sobresaltos
Cuota fija al mes
Ventajas fiscales y contables
Con toda la gestión incluida



García Rodríguez Renting

Turismos, Todo Terrenos, furgonetas y camiones

Oficinas Centrales. Cerdeño, 41 - OVIEDO, Tfno.: 985 281 800

1. Sumario / Editorial

Secundino Roces Riera.

3. Entre NosotrosI Jornadas de Polígonos Industriales del Principado de Asturias.
Premio APIA 2002**6. El Escaparate**

Polígono Industrial de Roces-Porceyo.

Plan de seguridad vial.

La seguridad vial y los polígonos.

Censo nacional de polígonos.

14. Novedades desde Apia

Serviapia, central de compras.

APIA apuesta por la formación.

18. Debate Externo

Ley de protección de datos de carácter personal.

21. EntrevistaFrancisco González Buendía,
Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.**24. Breves**

Acción subvencionada por IDEPA



Resultados palpables

Secundino Roces Riera

Vicepresidente de **APIA****Edita**

Federación de Polígonos Industriales de Asturias

**Dirección Editorial**

Luis Noguera

Coordinación Editorial

Marisa Negrete

Dirección Técnica

Comunicación Profesional

Diseño y Realización

Impact 5

Fotolitos e impresión

Imprenta Narcea, S.L.

Dep. Legal: AS-731-2001

Las fotografías, gráficos o textos no podrán reproducirse, ni total ni parcialmente, sin el consentimiento expreso de la Federación de Polígonos Industriales de Asturias.

APIA no se solidariza necesariamente con los artículos firmados ni con las opiniones expresadas en reportajes y entrevistas.

La importante asistencia de personas e instituciones invitadas el pasado mes de noviembre a los actos convocados con motivo de la jornada sobre **"Polígonos Industriales en el Principado de Asturias"** para celebrar al mismo tiempo el sexto aniversario de APIA, supone para los organizadores un claro mensaje del interés de los asistentes por los problemas que actualmente sufren todos los asentamientos empresariales al ser zonas del territorio que se encuentran en clara disonancia con el resto del territorio que les rodea.

La asistencia al acto de autoridades representantes de instituciones del Principado pone de relieve que éstas son sensibles al discurso que viene protagonizando **APIA** y por tanto se abre un importante campo de colaboración y cooperación.

En **APIA** sabemos muy bien valorar ambos apoyos, los de nuestros asociados, sin ellos no somos nada, y los de las autoridades que nos gobiernan, ya que sin su apoyo tampoco podemos avanzar.

Sabemos que aún nos queda mucho camino que recorrer en el ámbito regional, llegar a integrar a todos los polígonos que aún no pertenecen a **APIA**, y en el ámbito nacional, que **CEPE** crezca igualmente en su propio territorio.

Por todo ello, en **APIA** estamos muy agradecidos y también muy satisfechos por los claros apoyos recibidos, que nos estimulan y dan nuevas fuerzas para continuar nuestro trabajo en el desarrollo de nuevos proyectos y nuevas ideas, para mejorar el desarrollo de todas las empresas ubicadas en áreas empresariales.

I Jornada Polígonos Industriales del Principado de Asturias

El pasado mes de noviembre se celebró la "I JORNADA DE POLÍGONOS INDUSTRIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS" organizada por la Federación de Polígonos Industriales de Asturias y en la que se dieron cita representantes de la administración regional, así como los miembros de las Juntas Directivas de los polígonos miembros de APIA.



En el transcurso del acto se presentaron las conclusiones del estudio de polígonos industriales realizado por APIA para conocer la realidad de las áreas empresariales; se presentó el Estudio Jurídico de las Áreas Industriales de España, las propuestas de reforma legislativa y su aplicación en la Ley del Suelo; se hicieron públicas las políticas de apoyo a los polígonos industriales, tanto a los nuevos como a los consolidados mediante el Plan de Promoción del Suelo Industrial del Principado. También se hizo entrega del I Premio APIA 2002, que reconoce a personas e instituciones que durante este tiempo han hecho y están haciendo posible con su apoyo que se vayan estableciendo los cauces más adecuados y las líneas más correctas para la prosperidad de todos y cada uno de los polígonos asturianos.

La presentación del **Estudio de Polígonos** corrió a cargo de Luis Noguera, presidente de APIA, y de la gerente Marisa Negrete. En el transcurso de la misma se llegó a la conclusión de que más de la mitad de los polígonos de Asturias, en los que se asientan el 70% de las empresas asturianas, tiene ya más de doce años y presenta, en diferentes grados, signos de obso-

lencia, deterioro y abandono. El estudio ofrece datos preocupantes sobre el estado de los polígonos de Asturias y alerta también sobre "un número importante" de áreas industriales que surgen de forma espontánea con graves carencias estructurales e infraestructurales y en las que están implantadas 600 empresas asturianas.

El informe advierte de que el deterioro de muchos polígonos provoca, entre otras cuestiones, un elevado coste de las inversiones que deben acometerse después, una vez que se ha llegado a situaciones de abandono prolongado.

En cuanto a las infraestructuras, APIA detecta que la red de saneamiento presenta dificultades en un 42% de estas zonas industriales, lo que supone no sólo la falta de un servicio importante, sino el impacto medioambiental negativo de las actividades empresariales en su entorno. Además, el 95% de los polígonos carece de un sistema de tratamiento de aguas residuales. El alumbrado público es insuficiente o inexistente en un 53% de los polígonos, situación que algunos empresarios han paliado colocando a modo particular puntos de luz en el exterior de las naves.

La mayor preocupación de los empresarios es la falta de infraestructuras relacionadas con los viales y accesos a las zonas industriales. El 61% de los polígonos está afectado por la inexistencia o insuficiencia de aparcamientos y casi el 30% tiene accesos en malas condiciones. Este problema provoca serias dificultades en el funcionamiento diario de las empresas, dada la trascendencia en el tráfico, la seguridad vial, la operatividad logística de las mismas, etc. El sistema contra incendios es insuficiente o inexistente en el 65% de los polígonos. La mayoría de las empresas cuenta con un sistema propio, sobre todo aquellas en las que es obligado por norma.

De todos estos apartados llenos de carencias, los empresarios dan prioridad a la mejora en la limpieza y el estado de los viales, cuyos defectos afectan diariamente a numerosas empresas. También preocupa la señalización y el transporte público, "que suponen hoy un elemento que se concibe como imprescindible para la regulación funcional de los polígonos". Además, los empresarios apelan a la promoción de equipamientos dedicados a la cooperación empresarial, tales como salas de reuniones,

En el transcurso del acto se presentó el Censo de Polígonos de Asturias y se celebró el sexto aniversario de la creación de APIA

Es preciso evitar que la falta de regulación jurídica derive en infinidad de consecuencias que incidan directamente en el desarrollo de la actividad de las empresas ubicadas en polígonos

Estudio de los Polígonos Industriales en Asturias



INFRAESTRUCTURA	VALORACIÓN	CAUSAS
Agua	87% Aceptable	(1)
Saneamiento	58% Aceptable	(2)
Alumbrado	53% No aceptable	No existe
Telefonía	87% Aceptable	(3)
Gas Natural	73% No existe	
Fibra	98% No existe	
S. Contra Incendios	65% No aceptable	78% No existe 22% Insuficiente
Depuración Aguas Residuales	95% No existe	No existe
Aparcamientos	60% No aceptable	Escasos Saturación
Accesos	28% No aceptable	Mal estado Mala conexión Poca dimensión
Zonas Verdes	72% No existe	

(1) Aunque esta infraestructura básica es valorada como "aceptable" por la casi totalidad de los polígonos, es de resaltar su importancia y el porcentaje de no aceptable aunque sea mínimo. Las causas de la deficiencia de este servicio son: poca presión, averías y fugas.

(2) Es otra infraestructura de suma importancia que a pesar de ser valorada como "aceptable" en su mayoría, es vital para el buen funcionamiento de cualquier polígono. Las causas que motivan tal deficiencia son: una red antigua y desembocar en un cauce público.

(3) Es de suma importancia destacar el 13% de los polígonos que valoran como "no aceptable" una infraestructura básica como es la telefonía. Las causas son debidas a saturación en la red y a una infraestructura antigua.

Más de la mitad de los polígonos de Asturias, en los que se asientan el 70% de las empresas, tiene ya más de doce años y presenta, en diferentes grados, signos de obsolescencia, deterioro y abandono

aulas de formación o instalaciones de uso colectivo, que "son casi inexistentes, pues en tan sólo el cinco por ciento de los polígonos hay alguna instalación al servicio de las empresas y sus asociaciones".

El presidente de APIA destacó la necesidad de "poner en marcha medidas para corregir los numerosos defectos que presenta el informe" al tiempo que pidió a las corporaciones municipales una mayor "sensibilización" con los polígonos industriales "porque siempre los han tratado como un mero aparcamiento de empresas y no como elemento dinamizador de la economía de un concejo".

En el transcurso de la mesa "Regulación jurídica" se indicó que las áreas industriales representan una realidad específica que debe ser diferenciada de las urbanizaciones residenciales y de servicios.

Para ello es preciso que las normas que regulen su funcionamiento sean claras y concretas para evitar que la falta de regulación jurídica adecuada derive en infinidad de consecuencias que incidan directamente en el desarrollo de la actividad de las empresas ubicadas en polígonos.

Secundino Roces, vicepresidente de APIA, aseguró que la regulación "debe abordar la forma de creación de polígonos futuros para corregir los problemas de los actuales. Así deberá tener en cuenta la dotación de estructuras e infraestructuras necesarias; la prestación de servicios públicos; la obligación de la conservación y mantenimiento; la posibilidad de arbitrar fórmulas de gestión mediante la cooperación".

El abogado Fernando Mora expuso las conclusiones más significativas del estudio, al tiempo que indicó que la aprobación de los artículos reguladores de las áreas empresariales "supone un punto de inflexión en la realidad de los polígonos del que, lógicamente, nos sentimos orgullosos, máxime cuando Asturias ha sido la Comunidad pionera en la consecución de este objetivo".

En la mesa del "Apoyo económico e institucional" intervinieron María José Suárez, directiva del

área de Promoción del Idepa, que presentó el Plan del Suelo Industrial y el presidente de la Federación Asturiana de Concejos, Hugo Alfonso Morán. La representante del IDEPA indicó que el objetivo básico del apoyo que este organismo presta a APIA es "crear en Asturias una oferta de suelo industrial en condiciones adecuadas que permita atender la demanda actual y prevista de este recurso a un precio competitivo, de forma que se faciliten la implantación y la expansión de empresas capaces de fortalecer y diversificar el tejido industrial de nuestra región. También se pretende elevar la calidad de la oferta global de suelo industrial en los asentamientos actualmente consolidados, con o sin suelo disponible".

Al finalizar esta mesa se procedió al acto de celebración del sexto aniversario de APIA. El presidente de esta Federación habló de los objetivos, evolución y valoración, así como de los hechos más significativos y proyectos de futuro de APIA.

La clausura corrió a cargo de Juan Ramón García Secades, consejero de Infraestructuras; Carlos García Monilla, director general del IDEPA; Severino García Vigón, presidente de la FADE y Luis Noguera, presidente de APIA. ◊



Entregados los premios APIA 2002

Estos galardones han recaído en el IDEPA y en la Dirección General de Urbanismo por su contribución al desarrollo del suelo industrial

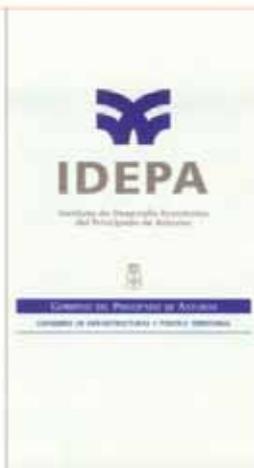
La Federación de Polígonos Industriales del Principado de Asturias hizo entrega del premio APIA 2002 en sus dos modalidades. A un **PROYECTO** puesto en marcha que mejore el funcionamiento de un polígono concreto y a **PERSONAS E INSTITUCIONES** locales, regionales o empresariales que hayan contribuido al desarrollo local del suelo industrial en general.

En esta ocasión, el jurado estuvo integrado por el presidente de APIA, Luis Noguera; el vicepresidente, Secundino Rocés; el secretario, Alberto González; la gerente, Marisa Negrete y el director de banca de empresas de Banco Herrero, Luis Requejo.

Con la entrega de este Premio, APIA reconoce a las personas e instituciones que durante este tiempo han hecho y están haciendo posible con su apoyo que se vayan estableciendo los cauces más adecuados y las líneas más correctas para la prosperidad de todos y cada uno de los polígonos asturianos.

Los premios se otorgaron en la modalidad primera al **IDEPA** por su contribución al desarrollo de APIA como proyecto en Asturias y por apoyar a cada una de las asociaciones miembro dentro del Plan de Promoción de Suelo Industrial por considerar que desde su creación, el entonces IFR, acogió a la Federación de Polígonos Industriales de Asturias. Con esta distinción, APIA agradece al IDEPA su reconocimiento como interlocutor de los polígonos, así como por establecer por primera vez en Asturias subvenciones destinadas a las asociaciones de los polígonos para realizar acciones de valor añadido, por poner en marcha una política de apoyo pionera en España y el fomento del asociacionismo, facilitando la creación y funcionamiento de estas organizaciones.

En la modalidad segunda, el Premio APIA 2002 ha recaído en la **Dirección General de Urbanismo** por contribuir a la mejora de todas las áreas industriales



para recoger y transmitir a sus representantes las inquietudes y problemas concretos de las áreas industriales consolidadas de la región.

El jurado reconoce también la apuesta de la Consejería de Infraestructuras por el suelo especializado para el uso em-



De izda. a dcha.:
Luis Noguera,
Presidente de APIA;
Jesús Urrutia,
Consejero de
Industria del
Principado de
Asturias;
Luis Requejo,
Director de
Banca de Empresas
de Banco Herrero;
Francisco González
Buendía,
Director
General de
Ordenación del
Territorio y
Secundino Rocés,
Vicepresidente de
APIA

presarial, ya que la legislación procurará con su aplicación la mejora continua de su calidad.

La actual Junta Directiva de APIA entregó en el transcurso de este acto el **distintivo de honor** de esta Federación a Luis Hernández Berasaluce, director general de la empresa Ingenieros Asesores y uno de los primeros impulsores de APIA y a Margarita Collado, secretaria general del IDEPA, por su apoyo y contribución al crecimiento de esta Federación. ◊



internet
multimedia
diseño web
e-commerce
e-learning
marketing
comunicación
identidad corporativa
infografía 3D

Portilla y Velasco es Proveedor de Serviapi "Servicios de internet". Consulte nuestras ofertas.



Portal f-apia.com y central de compras desarrollados por Portilla y Velasco Asociados

Creadores del nuevo portal
f-apia.com punto de encuentro
para todos los asociados
de APIA.

Desarrolladores de la herramienta
informática que da soporte a la nueva
central de compras para las empresas
asociadas a la federación serviapi



Roces-Porceyo, en defensa de los servicios comunitarios

La **Asociación Empresarial de los Polígonos Rocés-Porceyo** se pone en marcha en el año 1996 a iniciativa de un grupo de empresarios que querían facilitar a las empresas unos servicios comunitarios básicos. En el año 2001 inicia su actividad y se incorpora a APIA.

La **Asociación de Empresarios de los Polígonos de Rocés-Porceyo (ASEPOR)**, presidida por Joaquín Vázquez, se constituyó en el año 1996 por iniciativa de un grupo de empresarios con inquietudes y en representación de 79 empresas, pero no inicia su actividad hasta abril de 2001. En la actualidad está integrada por 145 empresas asociadas. Este polígono es de titularidad pública.

Los **objetivos** iniciales que llevaron a la puesta en marcha de esta asociación eran los de procurar a las empresas unos servicios comunitarios como el establecimiento de un servicio de vigilancia en los polígonos, la modificación de las líneas telefónicas deficientes y la construcción de un puente de acceso entre Rocés 5 y Rocés 4.

Rocés Porceyo es un polígono que se encuentra muy bien comunicado y cuenta con servicio de autobús por el interior, algo que hace que resulte interesante para muchas empresas que buscan ubicación, aunque carece de suficientes aparcamientos y se producen importantes colapsos circulatorios por las deficiencias en seguridad vial, así como por la señalización vertical.

La incorporación a APIA se produjo en 2001. El Presidente de ASEPOR, Joaquín Vázquez, considera que la clave para reunir a las empresas en una asociación "es conocer que la necesidad de una asociación que gestione intereses comunes existe, creer en la idea una vez que se pone en marcha y demostrar que se realizan gestiones con rigor y constancia".

Joaquín Vázquez opina que los **objetivos** prioritarios de una Asociación de empresarios de cualquier polígono que esté consolidada deben ser aquellos que subsanen las principales deficiencias del polígono, manifestadas por los empresarios.

En el caso de Asepor, los objetivos primordiales son los siguientes:

- El mantenimiento de los polígonos, en cuanto a limpieza, conservación de viales, iluminación, etc.
- Dotación de servicios a las empresas asociadas, tanto públicos (autobuses, comunicaciones, aparcamientos, etc.), como privados (servicios integrales a las empresas que lo deseen, que cubran desde aspectos jurídicos, contables, informáticos, medioambientales, tramitación de subvenciones, etc.).

- Establecimiento de un sistema de Vigilancia.
- Mejora y ordenamiento de la Seguridad Vial.
- Dotación de paneles-directorio para la localización de las empresas en los polígonos.
- Nomenclatura de todas las calles y numeración de la totalidad de las naves.
- Adaptación a las nuevas tecnologías de la información, aspecto que aún no se aprovecha suficientemente y que ofrece muchas oportunidades de negocio.

Para Joaquín Vázquez, las relaciones que mantiene ASEPOR con la Administración "son buenas y funcionamos en un ámbito de mutua colaboración, lo que nos permite hacer realidad muchos de los proyectos que nos habíamos propuesto desde un principio". Por ello asegura que "estamos convencidos de que el próximo año contaremos con un número mayoritario de asociados sobre el total de empresas de los polígonos y les podremos continuar ofreciendo servicios que repercutan en sus propios intereses y mejoren la convivencia de todos".

Entre las gestiones realizadas a lo largo del año 2002 destacan:



Imagen aérea del polígono industrial de Rocés-Porceyo.

Dcha. Joaquín Vázquez González, presidente de ASEPOR



La clave para reunir a las empresas en una asociación "es conocer que la necesidad existe. Creer en la idea y demostrar que se realizan gestiones con rigor y constancia"



• DISEÑO DE PANELES-DIRECTORIO

Ultimación del diseño de los paneles. Estos contienen un plano general con los nombres de los nueve polígonos y la localización del resto de paneles así como un listado de empresas miembros de ASEPOR por orden alfabético. Joaquín Vázquez asegura que el diseño de los paneles "ha resultado muy complejo por la cantidad de empresas que albergan y porque se han querido respetar varios criterios que consideramos importantes como mostrar el logotipo de los asociados y la coordenada de búsqueda en el plano de zona"

• LA NUMERACIÓN Y NOMENCLATURA DE CALLES

Para ello se han asignado nombres a las veinte travesías que aún no lo tenían para la posterior numeración de todas las naves de los polígonos.

• REFORMA DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL DEL ÁREA INDUSTRIAL

En la actualidad se está realizando un estudio minucioso de la señalización vertical y horizontal del polígono que contiene un inventario de la señalización actual y un informe documentado con

planos y fotografías con las propuestas de mejora como señales de stop, limitadores de velocidad, espejos, rayas divisorias y de prohibición de aparcamiento, cambios de sentido del Polígono de Puente Seco...

En el caso concreto de Puente Seco se contempla un nuevo circuito circulatorio, anulando la circulación de doble sentido. La propuesta realizada será sometida a opinión de las empresas de la zona y a la de un experto de tráfico del Instituto Asturiano de Prevención. Posteriormente este estudio se remitirá al Departamento de Tráfico Municipal para su aprobación y posterior ejecución de las obras de reforma.

• LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Impulsar y reforzar la limpieza del polígono es uno de los objetivos primordiales de esta Asociación. Para ello, la Junta Directiva ha contratado personal de limpieza que mantiene limpias las calles. También ha instalado un mayor número de contenedores y papeleras en diferentes puntos. Próximamente se instalarán contenedores para la recogida de cartuchos de tinta y toners usados. Se contempla la posibilidad de

firmar un convenio con una empresa gestora de residuos tóxicos, para la recogida comunitaria entre las empresas asociadas.

• VIGILANCIA

Según los datos facilitados por la Policía Nacional, los robos son escasos en los Polígonos ya que durante los años 2001 y 2002 se produjeron 21 hurtos. Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación aseguran que es preciso que cuando se produzca un robo se denuncie a la policía, algo que en muchas ocasiones no se hace.

En colaboración con Apia se realizará un proyecto conjunto para analizar las necesidades, valorar dificultades comunes a todos los polígonos y proponer un sistema de vigilancia homogéneo.

• PEGATINAS PARA LOS MIEMBROS DE ASEPOR

Próximamente se procederá al reparto de pegatinas entre los asociados para colocar en un lugar visible del exterior de la nave, con el fin de identificar a los miembros colaboradores.

• SERVICIOS INTEGRALES PARA LA EMPRESA

Muchas empresas del polígono

JUNTA DIRECTIVA DE ASEPOR

Presidente: Joaquín Vázquez González (Coop. Agricultores)

Vicepresidente: Dimas González Torre (FEDECOR)

Tesorero: José Ramón Morillo Lorenzo (COSENO)

Gerente: Marta Fernández Menéndez

Secretario: Jesús Pastor Fernández (Jesús Pastor)

Vocales:

Juan Carlos Pérez Pastor (Represent. Mencía)

Baltasar Rodríguez Terrón (T. Mecánico Hnos. Terrón)

Ceferino Sánchez Mollada (Almacenes Pumarín)

José Suárez Álvarez (Puertas Yunque)

Rafael Prieto Sánchez (Eolo-Gayla)



manifiestan carencias en los servicios de asesoramiento, bien sea jurídico, laboral, fiscal, contable, informático, etc.

El presidente de la Asociación manifiesta que, después de consultar esta circunstancia con APIA, se valora seriamente la posibilidad de establecer un Convenio con una empresa que pueda ofrecer un servicio integral para los miembros de ASEPOR de forma moderna y eficaz.

Son muchas las actuaciones que Rocés-Porceyo quiere poner en marcha a lo largo del año 2003. Las más destacadas son la numeración de las naves, la colocación de paneles-directorio, la nueva edición de un plano comercial, los servicios integrales jurídicos, contables e informáticos para los asociados y el servicio comunitario de vigilancia.

También pretende eliminar los vertederos pirata, urbanizar ciertas calles, poner en marcha un nuevo sistema de reciclado de residuos inertes y tóxicos a través del servicio de limpieza de Asepor, con la recogida de cartuchos usados en las empresas y valorando la posibilidad de instalar un punto limpio en los polígonos desde donde se controlen los tóxicos, adaptándolos siempre a las necesidades de los diferentes sectores industriales. ◊

En 2003 se numerarán las naves del polígono, se colocarán nuevos paneles directorio, se editará de nuevo el plano comercial y se ofrecerá a los asociados una serie de servicios integrales jurídicos, contables e informáticos.



FICHA

RELACIÓN DE EMPRESAS DE ASEPOR

- ABZ IDENTIFICACIÓN VISUAL, S.L.
- AGRÍCOLA COSTA VERDE, S.L.
- ALMACENES PUMARÍN, S.A.
- ALUGRAFIC ASTURIAS, S.L.
- ALUMINIOS DE TREMAÑES - ROGNAN c.m.v., S.L.
- ALUMINIOS PÉREZ SOTO, S.L.
- AMBULANCIAS GIJÓN, S.A.
- ARTES GRÁFICAS MUÑOZ, C.B.
- ARTES GRÁFICAS NOHE, S.L.
- ARTEVAN- ARTES TÉCNICAS S/FURGÓN, S.L.U.
- ASCENSORES TRESA, S.A.
- ASFALTOS DEL PRINCIPADO, S.L.
- ASTALIA, S.L.
- ASTUR DINTEX COMERCIAL, S.L.
- ASTUR RECAMBIOS DEL AUTOMÓVIL, S.L.U.
- ASTURIAS MOTOR, S.A. (SEAT)
- ASTUROBRAS
- ASTURWAGEN, S.A.(VW-AUDI) Y ASTUR AJUTO, S.A.(SKODA)
- ASVA
- AUTOCARES MEDINA, S.L.
- AUTOREPDEL PPDO., S.L. "ALUTOBOXES"
- BALBONA PASTELEROS, S.A.
- BARR LA CASONA, C.B.
- BARNIZADOS NAGA, S.L.
- BARNIZADOS TUERO
- BYG, S.L.
- CALEFACCIONES RIVERA, S.L.
- CARNICAS HICOR, S.L.
- CARP. ALUMINIO EL ASTURIANO "RIBDALLER, S.L."
- CARPINTERIA ALUMINIO Y PVC PIÑERA, S.L.
- CARPINTERIA ANGEL DÍAZ BORRO
- CARPINTERIA XARANDE, S.L.
- CARPINTERIA Y EBANISTERIA CANO, S.L.
- CARROCERIAS LA FRANCESA / Antonio Mdez. García
- CARROCERIAS LOS ANGELES / Luis García Fonseca
- CASIMIRO GÓMEZ, S.L.
- CDAD. PROPIETARIOS P4-2 (6 PROPIETARIOS)
- CEMAT (2 emp.)
- CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO APTA, S.L.
- CENTRO FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS
- CEPEDAL - Ángel Cepedal Torre
- COMERCIAL AUTÓGENA Y ELÉCTRICA, S.A. - CAVE -
- COMERCIAL MARGOLLES, S.L.2
- COMERCIAL SEMI, S.L.
- COMPRESORES VIGO ASTURIAS, S.L.
- COOP. DE TRANSPORTES LINIÓN
- COOPERATIVA DE AGRICULTORES DE GIJÓN
- COSENO- COMERCIAL SERIGRÁFICA DEL NORTE, S.L.
- CRISTAL NORTE, S.L.
- CRISTALDECOR VARGAS, S.L.
- DETERMAX - INDUSTRIAS DETERMAX, S.L.
- DIASA
- DISTRIBUCIONES CIMADEVILLA, S.A.
- E.S. LA CARBONERA - CARBURANTES STA. BÁRBARA, S.A.
- E.S. ROCES - DANIEL ÁLVAREZ GRANA, S.L.
- EBANISTERIA BALTIJISTA FERNÁNDEZ
- EBANISTERIA NOGAL, S.L.
- EBANISTERIA PUENTE, S.L.
- EBANISTERIA Y BARNIZADOS DEL PRINCIPADO
- EMBALASTUR, S.L.
- ENRIQUE VALDES, S.L.
- EOLO-GAYLA INDUSTRIES, S.A.
- ESCADI - MIGUEL ANGEL DÍAZ ALONSO, S.L.
- ESLA IMPORTACIONES, S.L.
- ESTRASA
- EXCLUSIVAS DEL MUEBLE GALLEGAS, S.A.
- FAGOR ELECTRODOMESTICOS, S. COOP.
- FEDECOR, S.L.
- FERASTUR, S.L.
- FRUTAS SUTIL, S.L.
- FRUTAS VÍCTOR, S.L.
- FUYRO, S.L.
- G. MENENDEZ, S.L. "LEGUMBRES DEME"
- GIJÓN FABRIL, S.A. (VICASA)
- GIMSA - CONCESIONARIO FORD
- GRAFYMAK, DESARROLLO DE ARTES GRÁFICAS, S.L.L.
- HAMANN INTERNATIONAL, S.A.
- HIERROS JELOSA, S.L.
- HORYEPA. Inés Nogueira Santos
- HOSTELERÍA VIGÓN - José Manuel Vigón Piñera
- HUERCO, S.L.
- IMPEXA, S.L.
- INMECA, S.L. IND. MECANIZ. Y CALDERERÍA
- JESÚS PASTOR, S.L.
- JOCAN - José Pérez Pino
- JULMAN, S.L. "BOMBAS PRINZE"
- L. SANZ, S.L. FABRICA DE BOLSOS
- LATORRE, S.L.
- LEJÍA LAS PALOMAS, S.A.
- M-KIT GIJÓN MASCOS MOBILIARIO, S.L.
- MADUNOR, S.L.
- MANUFACTURAS L'ORBAYU
- MAPRINSA, S.A.
- MAQUINARIA STARFER, S.L.
- MARCELO Y FERRAO
- MARMOLEBIA DI-MAR, S.L.
- MECANIZADOS MCM, S.L.
- MODIESEL PRINCIPADO 2000, S.L.
- MOMPEN - MOMPENEDA, S.L.
- MOVIFLEX 2000, S.A.
- MUDOBEL, S.L.
- MULTICERÁMICAS EXPOSICIÓN, S.L.
- NORTE GRÁFICO - Vicente Manuel Fernández Rodríguez
- NORTE SISTEMAS DE COLOR, S.A.
- NOSPRA, S.L.
- ORNALUX, S.A.
- ORNATEX, S.L.
- ORTOFIS, S.L.
- PIEDRALOSA - PIEDRALOBO, S.L.L.
- PINTUMAR - PINTURAS MARMOL, S.L.
- PINTURAS MONCHU, S.L.
- PLÁSTICOS DEL PRINCIPADO, S.L.
- PORCELANAS DEL PRINCIPADO, S.L.
- PORCEYO ALUMINIOS, S.L.
- PUERTAS ACORAZADAS YUNQUE, S.A. (2 emp.)
- PUERTAS LIS, S.L.
- PUERTAS MAVIASTUR, S.L.
- PUERTAS PUMABE, S.L.
- PYCFLORGA GIJÓN, S.L.
- REPRESENTACIONES MENCIA, S.L.
- RODATOR - GARCÍA DE LA VIÑA, S.L.-
- RUBIO E HIJOS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.
- SAMOA INDUSTRIAL, S.A.
- SERTIBER SERV.TÉCNICO IBÉRICO MONTAJE
- SOGIMA, S.A.
- SOLMETAL, José Luis González Viales
- TALLER MECÁNICO HNOS. TERRON, S.L.
- TALLERES AMADEO, S.L.
- TALLERES EL PIBE, S.L.
- TALPESA
- TERMO SALUD, S.L.
- THISA
- TRAFINSA, TRAFICO INGENIERIA, S.A.
- TRANSASTUR, S.C.L.
- TRANSPORTES ORNIA, S.L.
- TROPLAST TROQUELADOS Y PLAST. GIJÓN, S.L.
- UNIFLOR, S.L.
- VALGISA
- VALGIVISA - CONCESIONARIO SCANIA
- VALLINA ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
- VENTANAS ASTURICÓN, S.L.L.
- VEROT, S.A.
- VICENTE PRLAYO, S.L.

902 200 905

www.contenedorespuntoverde.com



Autocompactor

Autorización
nº 33674623/AS/31
para el transporte de
RESIDUOS PELIGROSOS

Autorización
nº 33674623/AS/61
para el transporte de
**RESIDUOS ASIMILABLES
A URBANOS**



Contenedor 23 m³

CONTENEDORES

Punto Verde

Pol. Asipo, C/A, 18-19
33428-Llanera (Asturias)
Tfno.: 902 200 905 Fax: 985 261 654
e-mail: cpv@contenedorespuntoverde.com

- * Alquiler de contenedores y transporte de residuos
- * Múltiples capacidades (de 5 a 23 m³)
- * Modelos adaptados a sus necesidades (realizados, con tapas, estancos, autocompactadores...)
- * Implantación de sistemas de gestión de residuos en empresas



Contenedor con tapas

Autorizados para el transporte de **RESIDUOS PELIGROSOS**, líquidos de limpieza y disolventes, pinturas y barnices, lodos, envases, absorbentes, filtros y ropa contaminada, catalizadores, baterías, aislantes con amianto, productos químicos, medicamentos, pilas y acumuladores, tubos fluorescentes, etc...

EMPRESA ASOCIADA A SERVIPIA



Presentado el Manual de Seguridad Vial en Polígonos Industriales

El "Manual de Seguridad Vial en Polígonos Industriales" se presentó el pasado mes de enero en la sede del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. Esta es una iniciativa pionera impulsada por la Federación de Polígonos Industriales de Asturias (APIA) y en la que también han colaborado el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, el Instituto Mapfre de Seguridad Vial, el IDEPA, la Asociación Española de la Carretera y la Federación Asturiana de Concejos.

Este manual aborda una de las problemáticas que más está afectando a la evolución de la siniestralidad laboral, como es el aspecto de la seguridad vial: los accidentes llamados "in itinere", los relacionados con el tráfico durante la jornada laboral y todos los que de una u otra forma tienen relación con estos aspectos.

Este Manual es la consecución de todo un trabajo desarrollado a lo largo de los últimos 18 meses en la mayoría de los polígonos industriales de Asturias, periodo en el que se han estudiado y analizado los principales aspectos negativos y las medidas propuestas para modificarlos.

Luis Noguera, Presidente de la Federación de Polígonos Industriales de Asturias (APIA), manifestó que este manual "es una iniciativa muy acertada y un paso importante para la seguridad en los polígonos industriales, ya que diagnosticará la situación particular de cada polígono".

Por su parte, el Consejero de Trabajo y Promoción de Empleo, Graciano Torre, indicó que el 43,4% de los accidentes mortales "se relacionan con el tráfico".

El director del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, Amador Robles, destacó que se trata de un manual "que recoge diferentes situaciones que se dan en los polígonos asturianos y propone medidas correctoras para que se tengan en cuenta a la hora de proyectar nuevos espacios".

El presidente del Instituto Mapfre de Seguridad Vial, Miguel Muñoz, destacó lo "novedoso" del manual, ya que "no se conoce ningún trabajo que haya abordado este campo". Muñoz afirmó también que el objetivo que se perseguía con la elaboración de este manual era "hacer una herramienta para conocer la realidad de los polígonos industriales y conseguir soluciones".

Entre las principales conclusiones que se extraen del manual destacan:

Los problemas más graves desde el punto de vista de la Seguridad Vial en los **accesos y alrededores** de los polígonos son las entradas directas, la señalización informativa insuficiente, así como las canalizaciones de escasa o nula visibilidad.

Los problemas más graves desde el punto de vista de la Se-

Este Manual es la consecución de todo un trabajo desarrollado a lo largo de los últimos 18 meses en la mayoría de los polígonos industriales de Asturias.



guridad Vial en el **interior de los polígonos** son: las posibilidades de giro a izquierda, visibilidades tapadas y posibilidades de maniobras complejas y peligrosas.

Los principales **problemas de Seguridad Vial** detectados en el interior de los polígonos industriales son: Posibilidad de maniobras complejas y peligrosas (83,33%); distancias de visibilidad que posibilitan velocidades inadecuadas (75%); ausencia de información de los posibles movimientos (75%); deficiente iluminación artificial (75%); deficiencias en el equipamiento complementario básico (66,67%); señalización confusa (58,33%); visibilidades tapadas (58,33%).

Las **recomendaciones** que establece el Manual atienden a los siguientes requisitos: Disposición de rotondas y miniglorietas montables que permitan el paso a los vehículos pesados; implantación de "lomo combinado sinusoidal", capaz de frenar diferencialmente a turismos y vehículos pesados; restringir los giros permitidos a la izquierda e instalar medianas que separen los sentidos de circulación; disposición en las esquinas de "orejas rebasables" que no dificulten el paso a los vehículos pesados y mejoren la visibilidad en las esquinas de las intersecciones e instalar barreras metálicas de hormigón para proteger obstáculos agresivos.

Este Manual permitirá disponer de un análisis profesional y técnico de las principales carencias y problemas de Seguridad Vial y siniestralidad laboral de la inmensa mayoría de la red actual de polígonos asturianos. ◊



No siempre el empresario tiene a su alcance la actuación sobre los múltiples factores que inciden en la reducción de los riesgos laborales.



La seguridad vial y los polígonos

Luis Noguera Martín / Presidente de APIA

Los accidentes de circulación son una de las primeras causas de mortalidad en el trabajo.

Sin duda, el factor prioritario en la mejora de la **seguridad vial** es la sensibilización social sobre este grave problema. Empresarios y Administración debemos asumir esta responsabilidad y propiciar la concienciación de la sociedad.

Sin embargo, la sensibilización debe ir inexorablemente unida a las actuaciones en infraestructuras para potenciar su eficacia y hacer creíbles los principios que propugnamos.

Los polígonos, con sus carencias en infraestructuras tantas veces denunciadas, no son ajenos a las causas que motivan los altos índices de accidentes de circulación.

Las deficiencias que se han detectado en los más de 110 polígonos estudiados por APIA en Asturias, son significativas:

- No se han realizado **estudios técnicos del tráfico** que sirvan de base para una adecuada dotación de infraestructuras viarias y señalización.
- En su mayor parte, tienen unos **accesos peligrosos**.
- La **señalización** horizontal y vertical es **deficitaria o inexistente**.

- Los diseños de cruces tienen escasa visibilidad.

- Existe una cierta **permisividad** administrativa para el uso de los viales en actividades que en cualquier otra vía pública estarían prohibidas.

- No hay pasos para peatones.

- **Faltan espacios para aparcamientos**, provocando el estacionamiento inadecuado y la falta de visibilidad en la incorporación a los viales.

- De forma casi general, **el servicio de transporte público es inexistente o inadecuado**, propiciando la saturación de tráfico y los aparcamientos de los polígonos.

La Administración debe actuar corrigiendo estas deficiencias si de verdad quiere minimizar los riesgos de accidentes laborales. No siempre el empresario tiene a su alcance la actuación sobre los múltiples factores que inciden en la reducción de los riesgos laborales, máxime cuando estos se encuentran fuera de su ámbito, como es el caso de la seguridad vial.

Nuestra labor desde **APIA** y desde cada una de las asociaciones de polígonos, debe ser la de:

- Apoyar en cada polígono la campaña de sensibilización y la ordenación interna.
- Implicarnos en la búsqueda de soluciones conjuntamente con las Administraciones competentes.
- Asumir aquellas mejoras que estén al alcance de nuestras organizaciones.

Censo nacional de polígonos

La Coordinadora Española de Polígonos Empresariales, CEPE, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y Universia han comenzado a elaborar un Censo Nacional de Polígonos que analizará las características y establecerá una clasificación en función de una serie de criterios de interés. También se pretende realizar un diagnóstico de la situación de los polígonos para evaluar las posibilidades de desarrollo, así como las necesidades a cubrir con el fin de garantizar la calidad de las infraestructuras y servicios.

En la actualidad, las empresas amplían los parámetros y criterios de búsqueda para la localización de sus instalaciones, teniendo en cuenta las condiciones y precio del suelo, los recursos humanos disponibles, la localización geográfica y las infraestructuras del entorno, los agentes dinamizadores de la zona, la calidad de vida interna del polígono en materia de infraestructuras y servicios, las sinergias derivadas de la concentración empresarial y el aprovechamiento de la economía de escala, las relaciones interempresariales y las posibilidades de interrelación con organismos, administraciones, sistema educativo, entidades de I+D+I, etc.

La definición del proyecto incluye la previsión de las fases simultáneas y posteriores en las que se rentabilizará el Censo con los productos derivados y los servicios de valor añadido que, sin perjuicio de

los que surjan en el futuro, podrían enmarcarse en alguna de las siguientes categorías: Atracción de inversiones empresariales, formación y empleo, establecimiento de planes de suelo industrial para el desarrollo de nuevos polígonos, fomento del asociacionismo empresarial en las áreas empresariales, desarrollo de planes de rehabilitación y modernización, proyectos tecnológicos de investigación e innovación y medioambiente.

El proyecto se divide en las siguientes fases:

Planificación y programación del proyecto.

- **Desarrollo de herramientas.** Establecimiento de protocolos, fichas de encuestas, fichas de recogida de datos.

- Creación de sistemas de transmisión interna de información.

- **Recopilación preliminar de información general.**

Identificación de fuentes de información de carácter general. Institutos de Fomento, Cámaras de Comercio, Organizaciones Empresariales, Comunidades Autónomas.

- **Recopilación de la información específica.**

Identificación de fuentes de información específica de cada área y municipio.
Recogida de información.

- **Diseño tecnológico.**

Desarrollo del modelo de Gestión



de la Web interna del proyecto para la recogida de información, homogeneización de datos, controles del proyecto, información continua.

Desarrollo del soporte tecnológico del Censo Nacional de Polígonos.
Construcción de la Web.

- **Análisis de la información.**

Análisis y trabajo de investigación. Elaboración de conclusiones generales.

Análisis de los factores de competitividad interna y externa de cada polígono.

- **Control de calidad.**

Diseño de sistemas de control de calidad periódicos durante todas las fases del proyecto.

Ejecución de los controles de calidad internos, externos y cruzados.

- **Sistema de gestión del censo. Mantenimiento y actualización.**

Elaboración de manual y protocolos de actualización de datos.
Definición de la red de fuentes de información y de contactos.

- **Comunicación y marketing del proyecto.** ◯

El censo analizará las características y establecerá una clasificación de los polígonos

Nueva Sprinter ESP.



Cuando no puedes hacer nada ante los imprevistos de la carretera, Nueva Sprinter ESP (Ella Sí Puede).

► La nueva Sprinter ESP es la única furgoneta que incorpora Programa Electrónico de Estabilidad, hecho que la sitúa a la vanguardia tecnológica y la equipara con las berlinas más avanzadas del momento. La nueva Sprinter ESP viene equipada también, entre otras muchas cosas, con ABS, ASR y BAS.

► Además, la nueva Sprinter ha renovado su imagen: nuevas ópticas transparentes y un paquete de confort con elevalunas eléctricos, guantera con cerradura y cierre centralizado, que hacen de la Sprinter una furgoneta única que incluye motores CDI de hasta 156 cv y una estabilidad superior.

► Nueva Sprinter ESP. Acérquese a su concesionario y sorpréndase con su precio.



Mercedes-Benz

www.mercedes-benz.es

ADARSA

Paredes, s/n. Junto a Parque Principado. SIERO. Tfno. 985 79 11 00
Alto Pumarín, s/n. GIJÓN. Tfno. 985 14 15 00

SERVIAPIA, central de compras

Este nuevo servicio crea una línea directa de comunicación entre las empresas asociadas y un reducido número de empresas proveedoras para ofertar mejores condiciones económicas y servicios más rápidos y eficaces.

En el actual mundo globalizado, las nuevas tecnologías se perfilan como una herramienta de gran utilidad para poder acceder a la información a escala mundial, imprescindible hoy en día para conocer las necesidades de los clientes, estudiar la competencia y analizar nuevos productos y/o servicios que las empresas puedan ofrecer en función de la demanda existente.

SERVIAPIA es un proyecto que consiste en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación a las empresas instaladas en los polígonos industriales.

Tiene un doble objetivo que pretende:

Crear un nuevo servicio, denominado SERVIAPIA, que consiste en una central de compras que pone al alcance de todas las empresas asentadas en polígonos una mejora en los precios

de proveedores comunes y por tanto reduce sus costes. También agiliza la gestión de compras de bienes y servicios para solventar la ausencia de la prestación de servicios básicos que afectan a la actividad diaria de estas empresas, debido a la distancia de las mismas respecto a los núcleos urbanos. Esto hace que en ocasiones los costes a los que debe hacer frente la empresa reduzcan de forma sustancial sus posibilidades de competitividad.

Fomentar el uso de servicios relacionados con la utilización de nuevas tecnologías y la comunicación en los primeros meses de funcionamiento del servicio SERVIAPIA.

En su origen para el desarrollo del proyecto se contemplaron cinco etapas en las que se trató de detectar los principales problemas que preocupan a las empresas para posteriormente se-



leccionar aquellos que pudiesen resolverse por medio de una reducción de los costes o mejoras en el servicio externo.

Como primeros pasos, se analizaron a nivel nacional los servicios prestados por las asociaciones empresariales que gestionan los polígonos industriales para detectar iniciativas novedosas que pudiesen implantarse en Asturias, y que garantizasen a las empresas una reducción de sus costes, bien por la concentración de las demandas de productos y servicios en unos pocos proveedores o por la implantación de nuevas formas de organización de las propias asociaciones.

Asimismo, también se detectaron los principales problemas y carencias que tienen las empresas en su actividad diaria sobre

SERVIAPIA es un proyecto que consiste en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación a las empresas instaladas en los polígonos industriales.



Luis Noguera, presidente de APÍA, y José Luis Sánchez, director gerente de PISA, Proyectos de Innovación, en un momento de la presentación de **SERVIPIA**.

servicios y productos comunes y que sería viable comprar a través de un mismo proveedor.

Esta última parte se desarrolló a través de un sistema mixto combinando el envío de una encuesta tipo a todos los asociados con la realización de 100 visitas personalizadas a responsables de empresas instaladas en polígonos.

Una vez realizado el trabajo de campo, se establecieron conclusiones y se definió el plan de actuaciones. A partir de los problemas detectados, se procedió a negociar con las empresas proveedoras las mejores condiciones en el precio que pagaría la empresa ubicada en el polígono en

el caso de solicitar directamente dichos servicios / productos.

La filosofía última que se intenta plasmar en la puesta en funcionamiento de SERVIPIA es la de una Central de Compras creando una línea directa de comunicación entre las empresas asociadas y un reducido número de empresas proveedoras, que por el hecho de pertenecer a una determinada área industrial, ofrezcan mejores condiciones económicas o servicios más rápidos y eficaces.

Además de esta Central de Compras, como segundo objetivo y acción del proyecto también se pretende fomentar entre nuestras empresas la utilización

de las nuevas tecnologías. Se trata de concienciar a las empresas de que el uso de este servicio redundará en unas mejores condiciones futuras para todas ellas, al tiempo que servirá de reclamo para empresas proveedoras de otro tipo de servicios para que se incorporen a la oferta.

- Proyectos que impliquen una mejora en los procesos de producción, comercialización, información y gestión de la PYME, incorporando las tecnologías de la información y de la comunicación.

- Proyectos que conlleven la implantación y utilización de servicios telemáticos.

- Conexión a Internet, creación de páginas web, portales telemáticos, comercio electrónico, etc...

Hoy este proyecto, subvencionado en parte por el IDEPA a través de la línea de subvención del Plan de Competitividad y Consolidación de la Pyme (PC-CP), es ya una realidad, ya que se presentó y puso en funcionamiento el pasado mes de enero.

Esperamos que SERVIPIA constituya un paso más en el proceso de dotar de valor añadido a nuestras empresas y que los objetivos planteados al comienzo tanto desde APÍA como desde nuestros asociados se vean cubiertos. Esperamos también seguir mejorándolo en años posteriores a través de las aportaciones de sus usuarios. ◊



ATinet Sistemas



VACACIONES TUR S.M.A.S.L.



PORTILLA & VELASCO



APIA apuesta por la formación

La formación continua es una de las medidas activas más eficaces para la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo.

Las organizaciones empresariales se mueven en un entorno muy competitivo en el que, sin duda alguna, el capital humano juega un papel muy importante.

En el ámbito de la formación, APIA ha organizado desde sus inicios acciones formativas y cursos de formación continua tanto para sus asociados como para sus trabajadores.

La formación continua es una de las medidas activas más eficaces para la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo, así como para facilitar la adaptación de los trabajadores a los cambios tecnológicos.

En la última década, las organizaciones empresariales se mueven en un entorno muy competitivo en el que, sin duda alguna, el capital humano juega un papel muy importante. Entender ese capital como un activo y orientarlo dentro de la organización resulta fundamental.

APIA cree firmemente en la función dinamizadora y de desarrollo que representa.

El plan formativo que se está desarrollando en este último trimestre del año, basado en un diagnóstico previo de necesidades formativas realizado desde la propia Federación, abarca los siguientes cursos, todos ellos de carácter intersectorial:

- INTERNET EN LA EMPRESA
- OFIMÁTICA EN LA EMPRESA
- GESTIÓN LABORAL, NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES

El **valor fundamental** que esta formación pretende aportar, además de los propios contenidos de los cursos (se trata de una formación dirigida a

un colectivo heterogéneo e intersectorial, lo que hace que cualquier empresa y alumno puedan aplicar al puesto de trabajo los conocimientos y habilidades adquiridos), es:

- La cercanía al puesto de trabajo que permite acceder a la formación sin perder tiempo en desplazamientos.
- La comodidad que supone para los alumnos encontrar fácilmente aparcamiento.
- La compatibilidad con los horarios de trabajo.

Los **objetivos** que se plantean tanto a corto como a medio y largo plazo son los siguientes:

A corto plazo:

- Iniciar a determinados colectivos en el conocimiento de las nuevas tecnologías de la información e informática de gestión y reforzar ampliando a colectivos ya iniciados la utilización de herramientas de desarrollo más avanzadas.
- Ayudar a directivos, mandos y trabajadores con responsabilidades a gestionar personas y tiempo, permitiendo una mejora de las relaciones profesionales.

A medio plazo:

- Imbricar una mentalidad de formación continua y aplicada y hacerla imprescindible y necesaria para el mantenimiento y promoción de los puestos de trabajo.
- Actualizar y reforzar conocimientos en materias novedosas y de especial interés como son las nuevas tecnologías, los sistemas ISO...
- Adaptar y sensibilizar sobre las nuevas formas de organización y estructuración de las empresas en cuanto a recursos humanos y técnicos.

Las organizaciones empresariales se mueven en un entorno muy competitivo en el que, sin duda alguna, el capital humano juega un papel muy importante.

A largo plazo:

- Conseguir la adaptación de los trabajadores y de las empresas a la nueva sociedad basada en el conocimiento y el mantenimiento de la capacidad profesional de los trabajadores en situaciones de cambio y mutaciones de los procesos industriales y productivos.

Así, los distintos agentes sociales (Fondo Social Europeo, Gobierno del Principado de Asturias a través de la Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo, la Federación Asturiana de Empresarios y la propia Federación de Polígonos Industriales de Asturias) implicados en el desarrollo de este Plan, pretenden que éste contribuya a la promoción social y personal de los/as trabajadores/as y a la competitividad de las empresas en las que trabajan, como estrategia para afrontar con éxito los retos a los que se enfrenta la economía de nuestra región.

Además de este Plan de Formación, a lo largo del año se han venido desarrollando diversos seminarios sobre Seguridad Vial, Prevención de Riesgos y Medioambiente que se enmarcan dentro de los proyectos de creación de un Manual de Seguridad Vial en los polígonos asturianos, APIA Prevención y Estudio Medioambiental, respectivamente.

Por último, siguiendo en la misma línea y como experiencia piloto a través de la firma de un Convenio de colaboración entre APIA y ECA, APIA da un paso más en materia de formación con el único fin de poder ofrecer a sus asociados diversas opciones en el ámbito de la formación para ponerla al alcance de todos.

Las ventajas de la formación a través de Internet son:

- Comenzar la formación en el momento en que el personal lo necesita.
- Formarse sin sujeción a horarios.
- Elegir el ritmo de aprendizaje y contar con tutorías individuales, lo que permite reducir el tiempo necesario para la formación, que junto con la desaparición de los desplazamientos, supone un importante ahorro de costes. ◊



En confianza



Trabajamos por y para su seguridad



GRESPRO

GRUPO ESPECIAL DE PROTECCIÓN

Servicios de vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos y todo tipo de eventos

Empresa inscrita en el Registro de Empresas de Seguridad con el número 1.953 de fecha 25/07/91

General Sabino Fernández Campo, 5 - 1º - Of - 1º 33011 Oviedo Tfno.: 985 11 11 21 - 985 11 19 29

grespro@telefonica.net



GRUPO RAMAZZINI
Prevención de Riesgos Laborales



Seguridad



Higiene



Ergonomía



Medicina del trabajo

**El trabajo bien hecho
es nuestra garantía
de calidad**

Por eso somos proveedores de la central de compras de Serviapia.

Nº de acreditación 33/0002/97

c/Schulz, 1 - 1º Izqda. · 33003 · Oviedo · Tfno.: 985 22 12 92 · Fax: 985 21 93 84

Ley de protección de datos de carácter personal

Dario Álvarez / Catedrático de Informática de la Universidad de Oviedo y colaborador de Start Up, S.L.

En este artículo se desarrollarán, de manera resumida, las obligaciones que establece la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) que entró en vigor el 14 de enero de 2000 y muy principalmente, el Decreto 994/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad de los Ficheros Automatizados de Datos de Carácter Personal cuya entrada en vigor está fechada el 26 de junio de 1999.

El reglamento establece tres niveles de seguridad en función de la naturaleza de los datos personales encontrados.

En este artículo se desarrollarán, de manera resumida, las obligaciones que establece la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) que entró en vigor el 14 de enero de 2000 y muy principalmente, el Decreto 994/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad de los Ficheros Automatizados de Datos de Carácter Personal cuya entrada en vigor está fechada el 26 de junio de 1999.

El Decreto detalla las medidas que se deben establecer para evitar la alteración, pérdida,

tratamiento o acceso no autorizado a datos de carácter personal, garantizando la seguridad y confidencialidad de los mismos.

Esta legislación obliga a instituciones, empresas, personas físicas o jurídicas que manejen datos de personas físicas, independientemente del tamaño, número de empleados o cantidad de datos personales que se acumulen. En ella se establecen numerosas obligaciones que deben estar cumpliéndose ya en la actualidad, puesto que los plazos de adaptación ya han sido superados.

El objetivo es preservar el honor, la intimidad personal y familiar y el pleno ejercicio de los derechos personales frente a los riesgos de un mal uso de los datos de carácter personal contenidos en bases de datos.

NIVELES DE SEGURIDAD

El reglamento establece tres niveles de seguridad en función de la naturaleza de los datos personales tratados, y como consecuencia de la menor o mayor necesidad de asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, que es el objetivo principal del reglamento.



Esta legislación obliga a instituciones, empresas, personas físicas o jurídicas que manejen datos de personas, independientemente del tamaño, número de empleados o cantidad de datos personales que se acumulen.

1. Nivel Básico, que incluye todos los ficheros que contengan datos de carácter personal.

2. Nivel Medio, referente a datos sobre infracciones administrativas o penales, Hacienda Pública, servicios financieros y aquellos ficheros que contengan una serie de datos de carácter personal que permitan estimar la personalidad del individuo.

3. Nivel Alto, que señala aquellos ficheros que contengan datos relativos a la ideología, religión, creencias, origen racial, salud o vida sexual, así como aquellos que contengan datos recabados para fines policiales sin consentimiento de las personas afectadas.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

1. Nivel Básico: Se establece toda una serie de medidas que muy resumidamente consisten en la elaboración e implantación de una Normativa de Seguridad, de un Registro de Incidencias, la identificación y autenticación de los usuarios, el control de accesos, la gestión de los soportes informáticos que deben ser inventariados y almacenados en lugar seguro y la elaboración de copias de respaldo que permitan la recuperación de la información en caso de pérdida o destrucción.

2. Nivel Medio: Además de las medidas del Nivel Básico debe existir un responsable de seguridad, un sistema de

registro para la entrada y salida de soportes informáticos y la obligación de realizar una auditoría interna o externa de seguridad informática, al menos una vez cada dos años, que preferentemente deberá ser realizada por personal especializado con conocimientos profundos de informática y del propio reglamento.

3. Nivel Alto: Junto a las medidas anteriores, este nivel de seguridad exige un registro de accesos muy riguroso, el almacenamiento de copias de seguridad en una segunda ubicación y, sobre todo, que la distribución de soportes y telecomunicaciones se realice cifrando los datos.



INTERNET PARA EMPRESAS

SANCIONES

Las infracciones a la LOPD se clasifican en leves (de 601 a 60.101 euros), graves (de 60.101 a 300.506 euros) y muy graves (de 300.506 a 601.012 euros). Las infracciones al Reglamento de Medidas de Seguridad están catalogadas como infracciones graves, con lo que acarrearán sanciones de un mínimo de 60.101 euros (10 millones de pesetas), y un máximo de 300.506 euros (50 millones de pesetas).

En definitiva, una legislación rigurosa y exigente que es desconocida por la gran mayoría de instituciones y empresas y que en escasísimas ocasiones está siendo puesta en práctica. Como ejemplos, hospitales, clínicas y consultas médicas están obligados a cifrar los datos de pacientes si los intercambian por correo electrónico ya que son datos de nivel alto. Las empresas que descuentan la cuota sindical en la nómina de sus trabajadores deben cumplir las

medidas de seguridad de nivel alto. Todas las empresas en el nivel medio deben realizar una auditoría de cumplimiento de este reglamento.

Aún no es habitual que en todos estos ejemplos las empresas cumplan con lo establecido por la legislación, por lo que se arriesgan a recibir sanciones muy cuantiosas. Es necesario que con la mayor diligencia se vaya cumpliendo con esta legislación, puesto que, por otro lado, este cumplimiento permitirá explotar de una manera más racional y segura los sistemas informáticos de la empresa. ◊

Las infracciones al Reglamento de Medidas de Seguridad acarrearán sanciones de entre un mínimo de 60.101 euros (10 millones de pesetas) y un máximo de 300.506 euros (50 millones de pesetas).



“La ley del suelo ha tenido en cuenta la realidad de los polígonos industriales sin recepcionar y establece los trámites necesarios para su regulación”

Francisco González Buendía,
Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo



¿Cuál es la clave para obtener un suelo industrial de calidad?

Una adecuada planificación que evite la dispersión de estos suelos evitando crecimientos discontinuos carentes de las adecuadas infraestructuras y

servicios, con malos accesos y seudourbanizados.

¿Es imprescindible arbitrar fórmulas que aseguren el correcto funcionamiento de los polígonos industriales?

Por supuesto, partiendo de los

estudios de viabilidad general previa, absolutamente necesarios, han de establecerse mecanismos que se refieran a la viabilidad económica de su mantenimiento y prestación de servicios, debiendo plantearse la forma de urbanización del



“La Ley del Suelo asturiana es la primera ley autonómica que ha tenido el acierto y la valentía de tratar con todo rigor la problemática de los polígonos industriales”

polígono y sus medios de financiación.

¿Qué pasos cree que hay que dar para convertir los polígonos industriales en parques empresariales? ¿Contribuirá a ello la Ley del Suelo?

Hay que dotarlos de servicios, de infraestructuras adecuadas, acabando con situaciones como las que desgraciadamente abundan de asentamientos industriales desarrollados sin planificación alguna. La Ley del Suelo contiene instrumentos adecuados para que estos hechos no se repitan y así manda que los Planes Generales de Ordenación contengan determinaciones que eviten la dispersión de estos suelos y sus crecimientos discontinuos ya que el único efecto que producen es el encarecimiento de los costes para dotarlos de las infraestructuras y servicios que precisan.

La Ley del Suelo ¿refleja la problemática de los polígonos industriales y sienta las

bases para su resolución? ¿Y en el caso concreto de los polígonos y áreas más antiguos?

La Ley del Suelo asturiana es la primera ley autonómica que ha tenido el acierto y la valentía de tratar con todo rigor esta problemática y creemos sinceramente que ha diseñado los mecanismos adecuados para su resolución. Por otra parte, la Ley del Suelo ha tenido en cuenta las situaciones fácticas existentes, la realidad de polígonos industriales sin recepcionar y establece los trámites precisos y necesarios para su regulación.

¿Qué supondrá para Asturias el desarrollo del Área Metropolitana?. ¿Qué relación tiene con el suelo industrial?

Supondrá una organización de lo que ya funcionalmente viene desenvolviéndose como tal, y esta organización habrá de referirse a aspectos de coordinación tanto territorial como de servicios de carácter supramunicipal. Es indudable que desde

esta óptica de coordinación, las decisiones que se adopten sobre el emplazamiento de los polígonos y áreas industriales en el marco de un adecuado diseño territorial de este espacio metropolitano habrán de tener una gran importancia y habrán de coadyuvar a la obtención de esos suelos industriales a los que antes aludíamos.

¿Cuenta Asturias con un tejido asociativo fuerte y dinámico?

Pienso que sí; se aprecia perfectamente en los movimientos sociales que organizadamente se manifiestan y asumen un indudable protagonismo en los procesos participativos que se convocan.

¿Qué valoración hace del papel de asociaciones como APIA?

Precisamente es un ejemplo de interlocución profesional y asociativa que ha demostrado su valía en la especializada colaboración que APIA ha prestado en todo momento en la elaboración de nuestra Ley del Suelo. ◊



"Hay que dotar a los polígonos de servicios e infraestructuras adecuadas y acabar con los asentamientos industriales desarrollados sin planificación"

ASIPO

Elena Argüero, secretaria de la Asociación de Empresarios del Polígono de Asipo desde su fundación -hace casi 30 años- cesó en su cargo el pasado mes de diciembre por motivo de jubilación. Elena ha sido un valioso miembro del equipo muy apreciado y querido tanto por asociados como compañeros. El 12 de diciembre se celebró un cálido homenaje en el que se le hizo entrega de un obsequio en reconocimiento a su labor.

Desde el pasado día 1 de enero se incorporó al cargo de Gerente la economista Ana Juegas, que ya ha colaborado con la Asociación de forma continuada y a tiempo parcial durante los últimos años.

Por otro lado, la construcción del primer edificio del Parque Empresarial Asipo marcha según lo previsto y se espera que la entrega del mismo se produzca a finales del próximo verano.

BANKUNIÓN II

La Asociación de Empresarios de BankuniÓN II presentó el pasado mes de diciembre sus estatutos ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, que depende del Ministerio de Trabajo. Asimismo, ha realizado la solicitud de número de CIF correspondiente.

CORTAFICIO

Los industriales y propietarios del polígono de Cortaficio Mantaras (Tapia de Casariego) se han asociado recientemente a "APIA" con el fin de solventar las muchas carencias que sufre este polígono. Entre estas deficiencias cabe destacar la falta de una conexión al colector general de saneamiento, la ausencia de viales y la insuficiencia del suministro eléctrico, entre otros. Todas ellas se ven agravadas por una falta de interés por parte del Ayuntamiento.

En los años que el polígono lleva funcionando tan sólo se ha presentado un boceto del plan parcial que no aparece reparcelado, por lo que el Ayuntamiento no concede las correspondientes licencias de obras.

Ante estos problemas, muchos industriales optan por trasladarse a otros polígonos. La Asociación de propietarios e industriales, por su parte, lucha por obtener las mejoras necesarias en el polígono para

permitir su supervivencia y la de las industrias de Tapia de Casariego.

ESPÍRITU SANTO

Tras años en los que coexistían varios sistemas de localización y numeración interior del polígono del Espíritu Santo, se ha procedido a la asignación de nombres a las calles y a la numeración de las distintas parcelas. Asimismo, se ha procedido a la colocación del directorio de señalización a la entrada del polígono en el que figuran el mapa, la locación por parcelas de las empresas asociadas, así como los nuevos nombres de las calles. Se han elegido nombres de países europeos para las calles como Dinamarca, Finlandia y Austria, entre otros.

Este proceso se ha llevado a cabo con la colaboración del IDEPA, que ha facilitado la subvención enmarcada dentro del Plan de Suelo Industrial para los gastos de instalación del directorio.

El pasado mes de noviembre se celebró una reunión entre la Junta Directiva del polígono y Jaime Reinares, concejal del Ayuntamiento de Oviedo, en la que se expusieron las preocupaciones de los empresarios del polígono.

SILVOTA

El Centro Comunitario de Transfusión de Sangre del Principado de Asturias puso en marcha el pasado mes de noviembre una campaña de **extracción de sangre** entre los trabajadores y empresarios del polígono de **Silvota**. También se hizo entrega de un tríptico informativo con una ficha para darse de alta como donante.

LA CURISCADA

El Ayuntamiento de Tineo pretende pagar la primera fase de las obras de la Ciudad del Motor con el dinero que saque de las ventas de las fincas del polígono industrial de La Curiscada. El alcalde de Tineo, Mariano Ruiz, anunció la manera en que pretende hacer frente a este ambicioso proyecto. La idea parece sencilla: van a solicitar a

APIA FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL IDEPA

La Federación de Polígonos Industriales de Asturias, APIA, y el Instituto de Desarrollo Económico del Principado, IDEPA, firmaron un convenio de colaboración cuyo principal objetivo es la promoción de la competitividad de las empresas asentadas en estos emplazamientos, mediante acciones de formación y difusión de servicios.

En el transcurso del acto estuvieron presentes el Consejero de Industria, Jesús Urrutia; Luis Noguera, Presidente de APIA y Carlos García Morilla, Director General del IDEPA.

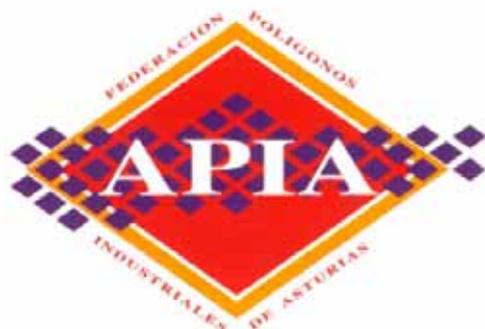
El acuerdo prevé la puesta en marcha de una serie de actuaciones como estudios y diagnósticos de interés para la asociación y asociados; acciones de apoyo logístico al asociacionismo empresarial; de asesoramiento, formativas e informativas de carácter general; de difusión de los servicios y actuaciones y puesta en marcha de programas de promoción de servicios de valor añadido, entre otras.

El desarrollo de estas actuaciones se realizará a través de la formalización de Convenios específicos que se firmarán con carácter anual.

Tanto APIA como el IDEPA formarán una Comisión de Seguimiento que se reunirá periódicamente para coordinar las actuaciones que se desarrollen. Esta Comisión estará integrada al menos por dos representantes designados por el IDEPA y otros dos nombrados por APIA.

APIA y la Consejería de Industria son conscientes de la necesidad de afrontar de manera conjunta y coordinada actuaciones de un modo creciente y progresivo. Con la firma de este convenio, ambas partes están convencidas de la necesidad de potenciar esta colaboración, uniendo esfuerzos y medios para conseguir la utilización óptima de los recursos disponibles en estos ámbitos para alcanzar mayor difusión y aprovechamiento de los recursos. ◊





INTERNET PARA EMPRESAS

CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS

START UP - C/Uría 22, Principal - 33003 - Oviedo
Tfno.: 985 20 75 59 - www.internetparaempresas.com - info@internetparaempresas.com

APIA - Plaza del Sueve, 79 - Polígono de Silvota
Tfno.: 985 26 53 27 - www.f-apia.com - apia@f-apia.com



INTERPLAGA S.L.®

SANIDAD AMBIENTAL

DESINFECCIÓN • DESINSECTACIÓN • DESRATIZACIÓN



SOLUCIONES PARA EMPRESAS DE HOSTELERÍA, HOTELERÍA, DISTRIBUIDORAS, ALMACENISTAS, OBRADORES, CLÍNICAS, ETC.
Le ayudamos a cumplir la normativa A.R.P.C.C.

Medios técnicos especializados y personal formado según legislación vigente.

SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS Y BACTERIOSTÁTICOS

GARANTÍA TOTAL • ESTUDIAMOS SU CASO

REALIZAMOS TRATAMIENTOS CONTRA LA LEGIONELLA
(torres de refrigeración, circuitos de agua caliente, conductos de ventilación, etc.)

INFÓRMESE SIN
COMPROMISO

985 254 705
www.interplaga.net



ISO 9001:00

ISO 14001:96

Periodista Cepeda, 4 - Local 6 • 33013 OVIEDO Fax 985 254 705

PLENO DE PRESIDENTES DE APIA

APIA tratará de potenciar y fortalecer la relación entre las asociaciones y los Ayuntamientos dada la coincidencia de intereses.

La Federación de Polígonos Industriales de Asturias, bajo la presidencia de Luis Noguera Martín, celebró en su sede, ubicada en el Polígono de Silvota, el último Pleno de Presidentes de 2002 para valorar las acciones realizadas en el año y aprobar el Plan Estratégico para 2003.

Dentro de las actuaciones más prioritarias destacan la participación y papel de la Federación en la Mesa de Seguimiento del Plan de Promoción de Suelo Industrial del Principado, defendiendo y realizando propuestas concretas de mejora para los polígonos existentes o el análisis de la aplicación de la nueva Ley del Suelo para cada polígono individualmente de cara a procurar su correcto cumplimiento en cada área empresarial.

APIA tratará de potenciar y fortalecer la relación entre las asociaciones y los Ayuntamientos, dada la coincidencia de intereses, los mecanismos adecuados para el mantenimiento de los polígonos o la necesidad de atajar conjuntamente las carencias de los mismos.

En el ámbito del asociacionismo se continuará la labor realizada hasta la fecha de procurar el fomento de la creación de organizaciones empresariales y su coordinación a través de la Federación.

En los campos específicos de acciones y proyectos comunes se ha consensuado abordar la seguridad vial, la vigilancia, el medioambiente y los centros de cooperación empresarial.

Se destaca también la necesidad de aumentar el número de integrantes de la Junta Directiva, dado el crecimiento de los últimos años, en cuanto a número de miembros, para lo que se procederá a la modificación de los estatutos en la próxima Asamblea.

Aspectos como la aplicación de la nueva Ley de Asociaciones para estas entidades, los reglamentos internos de uso y convivencia en los polígonos, el desarrollo e implantación de los convenios, etc... completan las novedades para 2003, a la vez que se continúan realizando todas aquellas que forman parte del quehacer habitual de funcionamiento de APIA. ◊

principios de 2003 un crédito de un millón de euros, alrededor de 170 millones de pesetas. El Consistorio solicitará este crédito para el plazo de un año, al término del cual lo devolverá. El dinero saldrá de la venta, a lo largo de todo el año que viene, de las parcelas de la ampliación del polígono industrial de La Curiscada.

El proyecto de la Ciudad del Motor se situará en las cercanías del polígono industrial sobre una superficie de titularidad municipal de alrededor de un millón de metros cuadrados.

MORA GARAY

Tras varios años de inactividad, la Asociación de Empresarios del polígono de Mora Garay acordó, en Asamblea celebrada en la pasada primavera, la constitución de una nueva Junta Directiva. Los nombramientos de Ángel Iglesias como presidente; Miguel Ángel Garabal, vicepresidente; José Leopoldo Portela, tesorero y César Martínez como secretario, señalan una nueva etapa en la trayectoria de esta Asociación.

También se ha llevado a cabo la creación de la imagen corporativa de la Asociación y la instalación de un directorio de empresas, acciones subvencionadas dentro de la línea de actuación del Plan de Suelo Industrial. Al mismo tiempo se ha incorporado la Asociación del Polígono de Balagón y se han numerado las parcelas según propuesta del Ayuntamiento de Gijón.

Gracias a la labor de captación llevada a cabo por la nueva Junta Directiva, la Asociación cuenta con 70 asociados en el último trimestre de 2002. Uno de los objetivos para el año 2003 es incrementar el número de asociados al 100% de las empresas asentadas en el polígono.

OBANCA

Los empresarios del polígono de Obanca, situado en el municipio de Cangas del Narcea e integrado por 23 empresas, han constituido una asociación cuya directiva estará presidida por el empresario Marcos Verano. En este proceso, los empresarios han estado acompañados por la Federación de Polígonos Industriales de Asturias "APIA".

Uno de los objetivos de la Federación de Polígonos Industriales de

Asturias es el **fomento del asociacionismo** en los polígonos y la coordinación de actuaciones para solucionar situaciones individuales o comunes con el fin de conseguir que las áreas industriales de Asturias se configuren como zonas de calidad al servicio de las empresas.

Los empresarios de Obanca pretenden mejorar la calidad de este polígono mediante la dotación de servicios de valor añadido y la resolución de problemas actuales cuya solución sólo es posible con la unión de esfuerzos.

Hasta la fecha son ya **veinte** los polígonos que pertenecen a APIA. Silvota, Asipo, Perogran, Santa Rita, Fábrica de Mieres, Bankuñón, La Curiscada, Rocés-Porceyo, Ciudad Industrial Valnalón, Maqua, Parque Tecnológico, Parque Empresarial Principado de Asturias, Espíritu Santo, Llames, Falmuria, Somonte, Proni, Mora Garay y Cortafacio.

PEPA

El pasado mes de diciembre se inauguró oficialmente el Parque Empresarial Principado de Asturias (PEPA), que toma el testigo de la extinta Ensidesa como motor de la industrialización de la comarca.

Los datos facilitados por la SEPI sobre el desarrollo del Parque Empresarial Principado de Asturias (PEPA), apuntan a que la inmobiliaria de la sociedad estatal, Infoinvest, ha mantenido desde 1999 entrevistas con 280 empresas para la comercialización de los terrenos del polígono. Tienen prevista la creación de 600 nuevos puestos de trabajo, según las cifras facilitadas a los medios de comunicación por la propia SEPI.

De las industrias que ya han firmado contrato con Infoinvest, la mitad suponen traslados desde otros puntos de la comarca de Avilés o de Asturias y el resto corresponde a nuevos proyectos industriales. Por ello, el total de empleo que se asegura que tendrá en este polígono es de **2.600 trabajadores**. Estas empresas que ya han iniciado su instalación ocuparán 296.830 metros cuadrados de los 1,1 millones que tiene esta primera fase del parque empresarial.

En el desarrollo de esta primera fase del polígono la SEPI ha inver-

■ Más compras,

más cómodo, más rápido, más ventajas para ti...



¿Quién da más?

Si eres de los que le pide más a la vida, no te conformes con menos. Ahora con la **nueva Tarjeta Cajastur+** soñarás más, porque además de ser **totalmente gratuita** te permitirá comprar a lo grande y pagar como tú quieras **devolviéndote el 1% de todas tus compras**. **Cajastur+** te ofrece el **crédito instantáneo más cómodo, rápido y flexible** para financiar tus compras y disponer de dinero en efectivo en cajeros de todo el mundo. Hoy por hoy, si quieres más, **Cajastur+** es tu tarjeta.

Tarjetas Cajastur, dan mucho juego.



■ www.cajastur.es

cajAstur

tido **57,8 millones de euros**. En la actualidad esta sociedad estatal desarrolla polígonos industriales en otras cuatro comunidades autónomas más con una inversión de unos 500 millones de euros.

De las empresas que han firmado contrato y escritura ya con Infoinvest, algunas han adquirido parcelas en la zona dedicada por la inmobiliaria de SEPI a las grandes industrias. Se trata de 117.796 metros cuadrados del polígono que cuentan con parcelas de 10.000 metros cuadrados en adelante. En esta zona se han vendido 59.306 metros cuadrados, justo la mitad del suelo disponible. No obstante, SEPI aclara que parte de la superficie pendiente está afectada por servidumbres de Aceralía.

El resto del suelo vendido corresponde a parcelas que oscilan entre los 1.000 y los 10.000 metros cuadrados. De ellas 17 están sujetas también a estas servidumbres y no se han comercializado. Del terreno ya adquirido por los empresarios asturianos, un total de 27.518 metros cuadrados corresponden a concesionarios de automóviles, que ocuparán seis parcelas.

PEROGRAN

La Asociación de Empresarios de Perogran ha anunciado la decisión unánime de las 70 empresas de resolver el conflicto del tráfico del entorno del centro de llamadas de Amena en Granda "de forma inmediata y contundente". Los empresarios no han matizado cuáles van a ser las actuaciones que emprendan, pero han decidido pasar a la acción, a pesar de lo cual quieren dejar claro que de ninguna manera buscan un enfrentamiento con el Ayuntamiento de Siero.

La asociación se mostró de acuerdo con "la diferenciación que hace el alcalde de Siero, Juan José Corrales, entre los trabajadores de Amena y el resto de trabajadores de las otras empresas del polígono", y cree "poco inteligente y conveniente animar a incumplir la normativa de tráfico y aparcar e invadir las zonas prohibidas y que esta invitación a tal incumplimiento se haga directamente desde la Alcaldía".

El presidente de la Asociación de Empresarios, Angel González, recordó que "son dos años y medio de aguantar y sufrir esta situación".

También señaló que la situación del tráfico "no sólo perjudica a las empresas, sino también a los vecinos y resto de los trabajadores". Por último, la Asociación aclaró que "nunca ha pretendido decir que matriculas son las que hay que sancionar, sino simplemente exigir que se cumpla la normativa en materia de tráfico".

También invitó al alcalde y su Corporación a visitar el polígono para comprobar por sí mismos que sus peticiones son justas.

PRONI

El pasado mes de diciembre se celebró una reunión entre la Junta Directiva de la Asociación de Empresarios del Polígono de Proni, el alcalde de Siero, Juan José Corrales y el Concejal de Urbanismo, Octavio Serrano. Durante la misma se plantearon los problemas que afectan al polígono, principalmente los derivados de un litigio entre los tres constructores encargados de la urbanización. Este litigio, que se arrastra ya desde hace años e incide negativamente en el funcionamiento diario del polígono, incapacita al Ayuntamiento para proceder a la recepción del mismo.

El alcalde ha dado de plazo hasta principios del año 2003 para alcanzar un acuerdo. De no resolverse esta disputa, el ayuntamiento tomaría medidas que podrían llegar a incluir la expropiación de los terrenos.

La Ley de Suelo del Principado de Asturias, tras su última revisión, especifica que los Ayuntamientos cuentan con un plazo máximo hasta el día 3 de agosto de 2003 para receptionar los polígonos.

SANTA RITA

La Asociación de Empresarios del

Polígono de Santa Rita celebró el pasado 24 de enero su Asamblea General. Durante esta reunión, la Junta Directiva realizó un resumen de las actividades llevadas a cabo por la Asociación en el año 2002; se presentaron las cuentas del ejercicio 2002 y se solicitó su aprobación; se presentaron los planes de actuación y presupuesto para el año 2003 y se plantearon otros temas que los socios hicieron llegar a la Junta Directiva.

Previa a la Asamblea y a petición de varios socios, la empresa que realizó la página web del polígono impartió una charla sobre las posibilidades que brinda la página, así como las mejoras y futuras ampliaciones.

VALNALÓN

La ciudad tecnológica de Valnalón quiere seguir creciendo. Por ello, la gerencia prepara el proyecto de creación de un nuevo centro de empresas que se destinará exclusivamente a firmas de nuevas tecnologías de la comunicación. El objetivo es lograr que los emprendedores alojados en la incubadora de proyectos tecnológicos de Valnalón (Incuvatic) no abandonen Langreo cuando consoliden su negocio. El período de estancia máximo en el semillero es de tres años, por lo que la gerencia de Valnalón pretende crear nuevas instalaciones para asentar en Langreo estas firmas.

El nuevo edificio costará aproximadamente un millón de euros y se ubicaría en una parcela situada junto al actual centro de empresas de Valnalón, unos terrenos utilizados actualmente como aparcamiento. ◊

CONVENIO DE COLABORACIÓN BANCO HERRERO- APIA

La Federación de Polígonos Industriales de Asturias (APIA) firmó el pasado mes de diciembre un convenio de colaboración con Banco Herrero por el que esta entidad bancaria ofrecerá a asociados y familiares de primer grado el conjunto de productos y servicios financieros.

La ejecución de este Convenio prevé también la promoción de la apertura de oficinas del grupo en las zonas de los polígonos asociados que faciliten la mayor proximidad en las prestaciones de servicios al colectivo. Por su parte, Banco Herrero, como entidad promotora, se hará cargo de los gastos que se deriven de las promociones comerciales.

La vigencia de este convenio tiene una duración de cinco años prorrogables. ◊



FADE

FEDERACIÓN
ASTURIANA
DE EMPRESARIOS

Ayer cambiamos de imagen.

Hoy seguimos sirviendo a las empresas
y a los empresarios de Asturias.

Dr. Alfredo Martínez, 6, 2º
33005 OVIEDO

T 985 232 105
F 985 244 176

www.fade.es



NISSAN SE AJUSTA A TU TRABAJO CON LAS MEJORES HERRAMIENTAS



ATLEON DESDE 18.683,00*€
3.108.590* ptas.
Motorizaciones de 120, 140, 165 y 210 CV.
Dos anchuras de cabina y hasta 6 distancias
entre ejes. **

PICK-UP DESDE 12.241,00*€
2.036.731* Ptas.
133 CV. Líder de la categoría por su capacidad
de arrastre. Motor Turbo Diesel de
inyección directa y
4 válvulas por cilindro.



CABSTAR E DESDE
12.484,00*€
2.077.163* Ptas.
Cabina simple
-fija o abatible-, y
cabina doble.
Hasta 3 distancias
entre ejes.



INTERSTAR DESDE
13.638,00*€
2.269.172* ptas.
El vehículo a su medida: 3
motores common rail con turbo e
intercooler, 3 configuraciones
de carrocería (furgón, combi
y minibus), 3 distancias entre
ejes, 3 alturas de techo,
3 pesos máximos autorizados.

GAMA COMERCIALES

En NISSAN sabemos lo importante que resulta para ti trabajar con las herramientas más adecuadas. Por eso te presentamos nuestra gama de industriales. ATLEON, CABSTAR E, INTERSTAR y PICK-UP pensadas para facilitarte el trabajo sin crearte ninguna complicación. Cuatro herramientas con la máxima calidad y fiabilidad. Cuatro grandes soluciones que se ajustan perfectamente a tus necesidades. *PFF recomendado (IVA, Transporte y Nissan Asistencia, no incluidos). 3 años de garantía o 100.000 Km. **1 año de Garantía o 100.000 Km. y 2 años para el grupo Motor, Transmisión y caja de Cambios. Precios válidos para Península y Baleares y vehículos en stock. Para condiciones de Flotas y Autónomos, diríjete a su Concesionario Nissan. Equipamiento según versiones y Campaña Promocional incluida (excepto Pick-up).

SUPERANDO_expectativas



SHIFT_expectations

CYASA
CERDEÑO, 41 - TEL. 98 528 18 00 - 33010 OVIEDO
TRAVESÍA DEL MARTILLO, 2 - TEL. 98 552 09 28 - 33409 AVILÉS
POLÍGONO INDUSTRIAL DE PORCEYO, C/ MAX PLANK S/N - TEL. 98 530 72 90 - 33211 GIJÓN